

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, a la vista de lo expuesto, por unanimidad acuerda:

- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para la redacción en 2017 de un Plan Integral del Deporte y de las instalaciones deportivas de Miranda de Ebro, cuyo texto, tras las modificaciones aceptadas, es el siguiente:

“1º.- Redacción en 2017 de un Plan Integral del Deporte y de las instalaciones deportivas en Miranda de Ebro, elaborado de forma participativa por todas las entidades vinculadas al movimiento deportivo: Clubes, Colegios, Grupos Políticos con representación municipal.

Plan para el periodo 2018-2028 y sobre el que se pueda cimentar el futuro deportivo de Miranda, contando con el compromiso de las diferentes sensibilidades políticas. Plan con medidas económicas concretas presupuestadas y objetivos cuantificables. Que sea una estrategia del siglo XXI.

2º.- Estudio de la viabilidad, gasto y rentabilidad de las instalaciones deportivas actuales y futuras, desde la gestión pública.”